



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 2265/99.-

Ref./ SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/Prórroga de adscripción de las Agtes. contratadas Susana Ester GONZALEZ, Rosa Matilde MIHLNIKEL, Alicia Ramona CHAMBON y Sonia Isabel ALCORTA que prestan servicio en el Geriátrico de la Municipalidad de Jacinto Arauz.-

DICTAMEN N° 304/00.-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Viene a despacho para la firma del Señor Gobernador el proyecto de decreto por el que se pretende adscribir a los agentes mencionados en el artículo 1° del mismo, los cuales son agentes de la Ley 1279.-

Esta Asesoría Letrada de Gobierno ya emitió opinión en dictamen 237/00 que con la presente se adjunta, por lo que lo solicitado en el proyecto elevado no se encontraría encuadrado dentro de la normativa vigente.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 20 de marzo de 2000.-
JRS.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa